



HECHO ESENCIAL

**ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175**

Santiago, 12 de septiembre de 2019
Ger. Gen. N° 68/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") en relación al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2019 (la "Junta") e inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1083 (el "Aumento de Capital"):

En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, 12 de septiembre de 2019, este órgano societario acordó abstenerse de colocar las 96.119.166 acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital ascendentes a un 0,51% aproximadamente del total emitido y que quedaron pendientes de suscripción y pago luego de concluido el segundo período de oferta preferente. De esta forma y de acuerdo a lo acordado en la Junta, una vez que se cumpla el plazo de 1 año contado desde el 30 de abril de 2019, el capital de la Sociedad quedará reducido de pleno derecho a la cantidad efectivamente pagada al vencimiento del plazo antes indicado.

Saluda atentamente a usted,

Domingo Valdés Prieto
Fiscal
Enel Américas S.A.

cc.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Locales
Comisión Clasificadora de Riesgos
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores